



Más precariedad para los jóvenes

PÁGINA 2 ▶



El paro sigue creciendo en Madrid

PÁGINA 3 ▶

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
SEMENARIO DIGITAL

CCOO ***

Martes 30 de agosto 2011. Número 215

EDITORIAL

Contra la reforma constitucional

El presidente del Gobierno, de acuerdo con el PP, ha hecho un anuncio inesperado: reformar la Constitución para introducir un límite al déficit público.

El límite al déficit es lo que va a determinar el acceso o no a la educación o a la sanidad, entre otras muchas cosas. Limitarlo es limitar la inversión social, pudiendo dejar a muchas personas en la más absoluta miseria. Pero es posible detener esta iniciativa.

La Constitución no exige que esta modificación sea aprobada por referéndum vinculante. Para que lo haya es necesario que una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras lo solicite tras su aprobación en el Congreso y el Senado.

Los ciudadanos debemos poder votar en un asunto tan fundamental. Para ello hay que pedir a diputados y senadores que soliciten un referéndum para su ratificación como permite la Constitución (artículo 167.3).

Esta reforma afectaría muy negativamente al Estado del Bienestar español que está hoy financiado predominantemente a nivel autonómico, ya que limitar su gasto implica limitar el Estado del Bienestar.

La democracia española es de las menos participativas de la UE y es escasamente democrático que una medida de tal envergadura se apruebe sin consultar al pueblo español.

De aprobarse puede significar un ataque frontal al Estado del Bienestar que ya de por sí tiene uno de los gastos públicos sociales más bajos de la UE.

La realidad es que el gasto público va mayoritariamente a los recortes que se han hecho y se harían predominantemente en las pensiones y en el empleo de los servicios públicos del Estado del Bienestar (sanidad, educación, servicios sociales, vivienda social...).

Desde CCOO y otras muchas organizaciones sociales y políticas pedimos a todos los demócratas que se movilicen, en la calle y firmando este manifiesto:

<http://actuable.es/peticiones/pide-referendum-ratificar-reforma-la-constitucion>

ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES SE MOVILIZAN EN DEFENSA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Asamblea, el 2, y manifestación, el 6, contra la reforma constitucional

Las organizaciones sociales y sindicales, reunidas ayer en la sede de CCOO para estudiar acciones contra la reforma de la Constitución que establezca un límite de déficit, y para exigir la convocatoria de un referéndum, han decidido realizar concentraciones los días 31 de agosto y 1 de septiembre, víspera de la discusión en el Congreso de la iniciativa pactada por PSOE y PP.

Asimismo, han acordado apoyar las demás concentraciones y movilizaciones que se convoquen estos días -en particular la recogida electrónica de firmas-, y celebrar una manifestación en Madrid el día 6 de septiembre, a las 19 horas, entre Cibeles y Sol, antes del debate en el Senado. Por su parte, CCOO de Madrid celebrará el viernes, 2 de septiembre, a las 10,30 horas, una asamblea regional en el Auditorio Marcelino Camacho (Lope de Vega, 40), con presencia del secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de su homólogo regional, Javier López.

A la reunión asistieron CCOO, UGT, USO, Paz con Dignidad, Consejo de la Juventud de España, Sindicato de Estudiantes, Paz Ahora, Confederación Intersindical, Habitación, Coordinadora de ONGs para el Desarrollo, Plataforma 2015 y +, Asamblea de Cooperación por la Paz, Socialismo 21, Adicae, Comisión Promotora de las Mesas Ciudadanas para la Convergencia y la Acción.

Los asistentes hicieron pública una declaración en la que explican las razones por las que rechazan la reforma de la Constitución, que ataca los intereses de los trabajadores, supone una grave limitación al autogobierno de las diferentes Administraciones Públicas, y constituye una amenaza para las pres-



taciones e instituciones del Estado de Bienestar.

Partidos cuestionados

Sindicatos y ONG consideran que la reforma se realiza además de manera precipitada, urgente, sin debate público y hurtando la participación de los ciudadanos, y sólo satisface las demandas de los mercados frente a las de la sociedad.

"Esto pone en entredicho todas las declaraciones públicas que los dirigentes políticos han realizado recientemente, como respuesta al movimiento del 15M, en el sentido de que van a tener en cuenta sus

peticiones para superar la esclerosis de la vida política española y fomentar la participación ciudadana", denunciaban CCOO y UGT tras conocer las intenciones del Gobierno.

CCOO de Madrid se hace eco de estos acuerdos y hace un llamamiento al conjunto de los trabajadores madrileños y a la ciudadanía en general para que asistan a las concentraciones y movilizaciones que se convoquen y de forma especial a participar activamente a la manifestación del próximo 6 de septiembre.

Firma aquí para que haya un referéndum sobre la reforma constitucional.

ASAMBLEA REGIONAL

Viernes 2 de septiembre a las 10,30 horas

¡ACUDE!

Auditorio Marcelino Camacho
C/ Lope de Vega, 40

